

LICITAN 1.500 HECTÁREAS PARA PROYECTOS AGRÍCOLAS EN ARICA



1.500 hectáreas de la zona conocida como Pampa Concordia, en Arica, las que licitará el Ministerio de Agricultura. La zona tiene vocación agrícola tecnificada y lo que se busca es desarrollar un proyecto de desarrollo para la región. El nivel de luz y la temperatura que existen en esa zona es lo que ha llevado a un crecimiento de la industria semillera, la que ha instalado plantas de última tecnología para el desarrollo de nuevas variedades.

Pampa Concordia está en el extremo norte de la ciudad, cercana a la frontera con Perú y al aeropuerto internacional de Chacalluta, lo que le da una muy buena conectividad. La licitación inicial —de 1.050 ha— se dividirá en cuatro lotes —de entre 100 y 500 ha— y se entregarán por 25 años. Las ofertas se recibirán durante el mes de agosto. La Seremi de Bienes Nacionales y se privilegiarán para la asignación, principalmente el tipo y la calidad del proyecto. La iniciativa, que concreta una propuesta que se venía arrastrando desde 1999, podría generar nuevos productos con valor agregado a la oferta exportadora nacional.

L. MERCURIO

Estatuto temporero divide a pequeños agricultores

La Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri) y la Confederación Campesina Ranquil rechazaron poner urgencia a la aprobación del estatuto del temporero y temporera. Además, criticaron la representatividad de algunas organizaciones y las reformas que contiene el proyecto. Ello provocó la reacción del Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (Mucech), una de las organizaciones que solicitó que el Gobierno pusiera urgencia al proyecto. Indican que ella se justifica porque los temporeros y los trabajadores del sector lechero podrían contar con una ley que les permita pactar contratos colectivos y adecuar la distribución de la jornada de trabajo de acuerdo a las necesidades. Afirma asimismo: "no entendemos y no compartimos la oposición a la urgencia y a las reformas que el texto contiene, expresada por organizaciones como Anamuri y Ranquil... El descalificar por falta de representatividad a algunas organizaciones, es desconocer la historia".